



FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Secretaría General

SAN SALVADOR, EL SALVADOR

OFICIO No. : **SG/OIR-052**
DEPENDENCIA : Secretaría General/OIR-MDN
CLASIFICACIÓN : Confidencial
FECHA : 06JUL017
ASUNTO : Remisión
CODIGO : B3.1/102

**SEÑOR
LICENCIADO CARLOS ADOLFO ORTEGA UMAÑA
COMISIONADO PRESIDENTE DEL IAIP
PRESENTE. -**

De la manera más atenta presento a usted, un cordial saludo deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones en tan importante cargo; ocasión que aprovecho para remitir el Índice de Información Reservada del Ministerio de la Defensa Nacional, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (Art. 22 LAIP y Art. 32 RELAIP).

Sin otro particular, reitero a Usted mis especiales muestras de consideración y alta estima.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



**RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**



INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA DEL MDN – JUNIO DEL 2017

1.- PLANIFICACIÓN MILITAR

a.- MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL (MDN)

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
1	Ordenes Generales de Oficiales.	Dirección de Administración - MDN	JUL014	Dirección de Administración MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11 C.N. Art. 19, literales 'B', 'D' y 'H'.
2	Planes y órdenes de operaciones de todo tipo.	Dirección de Política de Defensa - MDN	MAY012	Director de Política de Defensa MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales "A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
3	Plan Arce 2015.	Dirección de Política de Defensa - MDN	MAY012	Director de Política de Defensa MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales "A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
4	Plan Barrios.	Dirección de Política de Defensa - MDN	MAY012	Director de Política de Defensa MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales "A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
5	Plan Cuscatlán y sus Órdenes fragmentarias.	C-III "Operaciones"	JUL016	C-III "Operaciones"	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "A", "B" y "C" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública, la que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.
6	Plan Anti Extorsiones.	Dirección de Política de Defensa - MDN	JUL014	Director de Política de Defensa MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales "A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
7	Directiva de Política Militar	Dirección de Política de Defensa - MDN	JUL014	Director de Política de Defensa MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11º C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
8	Cuadros de efectivos Militares.	Dirección de Política de Defensa - MDN	JUL014	Director de Política de Defensa MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
9	Planes de movilización y cuadros de reservistas de la Fuerza Armada.	Dirección de Política de Defensa - MDN	JUL014	Director de Política de Defensa MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
10	Apreciaciones de Situación de armamento y equipo de la Fuerza Armada.	Dirección de Política de Defensa - MDN	JUL014	Director de Política de Defensa MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
11	Apreciaciones de Inteligencia y Contrainteligencia.	Dirección de Política de Defensa - MDN	JUL014	Director de Política de Defensa MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
12	Planes, directivas y otros elaborados con el propósito de adquirir equipo militar.	Dirección de Política de Defensa - MDN	JUL014	Director de Política de Defensa MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
13	Plan Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional. JUN014-MAY015.	Dirección de Política de Defensa - MDN	ENE015	Director de Política de Defensa MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
14	Plan de Desarrollo de Operaciones de Mantenimiento de Paz.	Dirección de Política de Defensa - MDN	ENE015	Director de Política de Defensa MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
15	Plan de Campaña Nuevo Amanecer y sus Órdenes fragmentarias	C-III "Operaciones"	JUL016	C-III "Operaciones"	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.

b.- ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA (EMCFA)

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
1	Resoluciones del Tribunal de Honor de la Fuerza Armada.	Tribunal de Honor de la Fuerza Armada	JUL014	Sr. Jefe del C-I EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11° C.N. Art. 19, literales 'B', 'D' y 'H'.

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
2	Resoluciones del Tribunal de Selección para el Ascenso al grado de General de Brigada de la Fuerza Armada.	Tribunal de Selección para el Ascenso al grado de General de Brigada de la Fuerza Armada	JUL014	Sr. Jefe del C-I EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
3	Resoluciones del Tribunal de Evaluación y Selección para el ascenso de Señores Oficiales superiores de la Fuerza Armada.	Tribunal de Evaluación y Selección para el ascenso de Señores Oficiales superiores de la Fuerza Armada	JUL014	Sr. Jefe del C-I EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
4	Resoluciones del Tribunal de Evaluación y Selección para el ascenso de Señores Oficiales Subalternos de la Fuerza Armada.	Tribunal de Evaluación y Selección para el ascenso de Señores Oficiales Subalternos de la Fuerza Armada	JUL014	Sr. Jefe del C-I EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
5	Resoluciones del Tribunal de Evaluación y Selección para el ascenso de Señores Suboficiales de la Fuerza Armada.	Tribunal de Evaluación y Selección para el ascenso de Señores Suboficiales de la Fuerza Armada	JUL014	Sr. Jefe del C-I EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11 C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
6	Ordenes Generales de Suboficiales.	C-I "PERSONAL" EMCFA	JUL014	Sr. Jefe del C-I EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11 C.N. Art. 19, literales 'B', 'D' y 'H'.
7	Escalafón General de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Armada.	C-I "PERSONAL" EMCFA	JUL014	Sr. Jefe del C-I EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11 C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
8	Efectivos de la Fuerza Armada por Categorías	C-I "PERSONAL" EMCFA	ENE015	Sr. Jefe del C-I EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11 C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
9	Planes de Reclutamiento de Personal de Tropa.	C-I "PERSONAL" EMCFA	DIC015	Sr. Jefe del C-I EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
10	Parte General de la Fuerza Armada	C-I "PERSONAL" EMCFA	DIC015	Sr. Jefe del C-I EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11 C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
11	Plan de apoyo a Migración y Extranjería.	C-III "OPERACIONES" EMCFA	MAY012	Sr. Jefe del C-III EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
12	Plan de apoyo al Instituto Salvadoreño de Turismo.	C-III "OPERACIONES" EMCFA	MAY012	Sr. Jefe del C-III EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
13	Plan de apoyo al Viceministerio de Transporte.	C-III "OPERACIONES" EMCFA	MAY012	Sr. Jefe del C-III EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
14	Plan democracia en apoyo al Tribunal Supremo Electoral.	C-III "OPERACIONES" EMCFA	MAY012	Sr. Jefe del C-III EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
15	Asignación de fondos bajo el Programa de Financiamiento Militar al Exterior (FMF/FMS), EE.UU.	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	MAR012	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 11 C.R. Art. 19 literales "B" y "C" según LAIP, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública, la que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.
16	Proyecciones de ayuda militar, provenientes del extranjero.	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	MAR012	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 11 C.R. Art. 19 literales "B" y "C" según LAIP, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública, la que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.
17	Proyecto denominado "Sistema de Servicio ONLINE" para el Hospital Militar Central	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	MAR012	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 11 C.R. Art. 19 literal "D" según LAIP, la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.
18	Registro de existencia de Abastecimiento Clase I.	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 11 C.R. Art. 19 literal "B" según LAIP, la que ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
19	Registro de existencia de prendas de la Fuerza Armada.	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7° C.R. Art. 19 literal "B" según LAIP, la que ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
20	Informes de inspección y existencia de visores nocturnos	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7° C.R. Art. 19 literal "B" según LAIP, la que ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
21	Inventario de armamento	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7° C.R. Art. 19 literales "B" y "C" según LAIP, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública, la que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.
22	Informe sobre existencias de combustible	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7° C.R. Art. 19 literales "B" y "C" según LAIP, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública, la que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.
23	Informes sobre existencias de munición	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7° C.R. Art. 19 literales "B" y "C" según LAIP, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública, la que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.
24	Control de armas prestadas a funcionarios, ex funcionarios e instituciones de gobierno.	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 11 C.R. Art. 19 literales "B" y "C" según LAIP, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública, la que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
25	Plan de Apoyo Logístico en apoyo al Plan de Guerra.	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7° C.R. Art. 19 literales "B" y "C" según LAIP, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública, la que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.
26	Plan de Acción Institucional (PAI)	C-VII "POLITICAS Y PLANES" EMCFA	JUL014	Sr. Jefe del C-VII EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7° C.R. Art. 19 literales "A y B" según LAIP, los planes militares secretos y las negociaciones políticas, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
27	Directiva Anual de Planificación (DAP)	C-VII "POLITICAS Y PLANES" EMCFA	JUL014	Sr. Jefe del C-VII EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7° C.R. Art. 19 literales "A y B" según LAIP, los planes militares secretos y las negociaciones políticas, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
28	Plan Estratégico Administrativo	C-VII "POLITICAS Y PLANES" EMCFA	JUL014	Sr. Jefe del C-VII EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7° C.R. Art. 19 literales "A y B" según LAIP, los planes militares secretos y las negociaciones políticas, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
29	Plan para regular el desarrollo de la política militar de la FA	C-VII "POLITICAS Y PLANES" EMCFA	JUL014	Sr. Jefe del C-VII EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7° C.R. Art. 19 literal "B" según LAIP, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
30	Plan Arce Bicentenario 2014	C-VII "POLITICAS Y PLANES" EMCFA	JUL014	Sr. Jefe del C-VII EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7° C.R. Art. 19 literales "A y B" según LAIP, los planes militares secretos y las negociaciones políticas, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
31	Programa de Iniciativa de Reforma del Sector de Defensa (DIRI)	C-VII "POLITICAS Y PLANES" EMCFA	JUL014	Sr. Jefe del C-VII EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 11 C.R. Art. 19 literales "A y B" según LAIP, los planes militares secretos y las negociaciones políticas, la que perjudique o ponga en riesgo la

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
							Defensa Nacional y la Seguridad Pública.

2.- ADQUISICIONES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
1	Contratación Directa No. CD/10/MDN/2014 "Suministro de repuestos de aviación".	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	10JUL014	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
2	Contratación Directa No. CD/12/MDN/2014 "Suministro de materia prima para el ensamble de munición" (FASE I).	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	10JUL014	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
3	Contratación Directa No. CD/13/MDN/2014 "Suministro de equipos, accesorios y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de comunicaciones de la Fuerza Armada"- SUBSISTEMA DE CONMUTACIÓN.	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	10JUL014	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
4	Contratación Directa No. CD/14/MDN/2014 "Suministro de equipos, accesorios y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de comunicaciones de la Fuerza Armada"- SUBSISTEMA DE INFORMÁTICA.	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	10JUL014	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
5	Contratación Directa No. CD/15/MDN/2014 "Suministro de equipos, accesorios y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de comunicaciones de la Fuerza Armada"- SUBSISTEMA DE COMUNICACIONES TRUNKING 800 MHZ.	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	10JUL014	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
6	Contratación Directa No. CD/15/MDN/2014 "Suministro de equipos, accesorios y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de comunicaciones de la Fuerza Armada"- SUBSISTEMA DE COMUNICACIONES TRUNKING 800 MHZ.	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	10JUL014	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
7	Suministro de materia prima para iniciar la producción de la planta de municiones de la Fuerza Armada.	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	10JUL014	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
8	Suministro de software, accesorios, herramientas de corte para la potenciación del taller de control numérico computarizado (CNC) de Industrias Militares de la Fuerza Armada y suministro de equipos y accesorios para la creación del taller de tratamiento térmico de Industrias Militares de la Fuerza Armada.	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	10JUL014	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
9	Contratación Directa No. 02/MDN/2015 "Suministro de equipos y accesorios del sistema de comunicaciones de la Fuerza Armada (SICOMFA) SUBSISTEMA DE INFORMÁTICA.	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	FEB015	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
10	Contratación Directa No. 05/MDN/2015/FAE/CALFA "Suministro de materia prima para el ensamble de munición " (FASE II).	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	FEB015	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
11	Contratación Directa No. 07/MDN/2015 "Suministro de equipos y accesorios del sistema de comunicaciones de la Fuerza Armada (SICOMFA). SUBSISTEMA DE TRUNKING 800 MGZ.	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	FEB015	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
12	Contratación Directa No. 08/MDN/2015 "Suministro de equipos y accesorios del sistema de comunicaciones de la Fuerza Armada" (SICOMFA). SUBSISTEMA DE CONMUTACIÓN.	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	FEB015	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
13	Contratación Directa No. 08/MDN/2015 "Suministro de equipos y accesorios del sistema de comunicaciones de la Fuerza Armada (SICOMFA). SUBSISTEMA DE CONMUTACIÓN.	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	FEB015	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
14	Contratación Directa No. 07/MDN/2015 "Adquisición de pólizas de seguros para helicópteros asignados a la Fuerza Aérea de El Salvador".	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	ABR015	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
15	Contratación Directa No. 08/MDN/2015 "Adquisición de pólizas de Seguros para adquisición de pólizas de seguros para helicópteros asignados a la Fuerza Aérea de El Salvador".	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	ABR015	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
16	Contratación Directa No. 11/MDN/2015 "Suministro de vehículos de transporte terrestre para uso militar".	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	ABR015	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
17	Contratación Directa No. 13/MDN/2015 "Suministro de vehículos de transporte terrestre para uso militar".	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	DIC015	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
18	Contratación Directa No. 02/MDN/2016 "Suministro de equipos y accesorios del sistema de comunicaciones de la Fuerza Armada (SICOMFA). SUBSISTEMA DE CONMUTACIÓN	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	MAR016	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
19	Contratación Directa No. 03/MDN/2016 "Suministro de equipos y accesorios del sistema de comunicaciones de la Fuerza Armada (SICOMFA). SUBSISTEMA DE INFORMÁTICA.	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	MAR016	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
20	Contratación Directa No. 05/MDN/2016 "Suministro de vehículos de transporte terrestre para uso militar".	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	FEB016	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
21	Contratación Directa No. 08/MDN/2011 "Suministro de repuestos de aviación "	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	JUN016	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º CN. Art. 19 literales "a." y "b." LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública).
22	Licitación y/o Contratación Directa de Adquisición de equipo o material de guerra	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	JUN016	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	1. - Art.168, Ordinal 7º y Art.212 CN. 2. - Art.19 literales "a", "b" LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública). 3.- Art. 4 numeral "2" Ley de Defensa Nacional. 4.- Art. 39 Art.40 y Art.72 literal "e" LACAP

3.- INFORMACIÓN RESERVADA DE CARÁCTER ESPECIAL

a.- MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL (MDN)

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
1	Resolución MDN/No. 01-DR-2013; Contrato No. 24/2013/No. 01-TB-2013 Relativa la transferencia de las aeronaves y equipo asociado.	Dirección de Asuntos Jurídicos - MDN	NOV013	Director de Asuntos Jurídicos - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 19 Literal "C" de la LAIP y en conformidad al Art. 21 de la misma. Siendo regulado por Art. 31 del Reglamento de esta Ley.

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
2	Resolución MDN/No. 01-DR-2014; Los nombres de los señores oficiales, generales, superiores, subalternos, suboficiales y personal de tropa que conforman las unidades militares en apoyo a la seguridad pública o que participaron en estas y se encuentran en situación de retiro desde el año 2009.	Dirección de Asuntos Jurídicos - MDN	NOV013	Director de Asuntos Jurídicos - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 19 Literal "C" de la LAIP y en conformidad al Art. 21 de la misma. Siendo regulado por Art. 31 del Reglamento de esta Ley.
3	Resolución MDN/No. 02-DR-2014; Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a través de la Dirección General de Migración y extranjería y Policía Nacional Civil; Viceministerio de Transporte y el Ministerio de Hacienda.	Dirección de Asuntos Jurídicos - MDN	JUL014	Director de Asuntos Jurídicos - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 19 Literal "C" de la LAIP y en conformidad al Art. 21 de la misma. Siendo regulado por Art. 31 del Reglamento de esta Ley.
4	Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Nacional a través del Fondo de Actividades Especiales del Hospital Militar Central y el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, para el Suministro de Medicamento, Material Médico Quirúrgico, Reactivo para laboratorio clínico y material odontológico.	Dirección de Asuntos Jurídicos - MDN	JUL015	Director de Asuntos Jurídicos - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 19 literal h. de la LAIP, la que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.
5	Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de la Defensa Nacional a través del Fondo de Actividades Especiales del Hospital Militar Regional San Miguel y el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, para el Suministro de Medicamento, Material Médico Quirúrgico, Reactivo para laboratorio clínico y material odontológico	Dirección de Asuntos Jurídicos - MDN	JUL015	Director de Asuntos Jurídicos - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 19 literal h. de la LAIP, la que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMITVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
6	Permuta No. 1 (Finalizada) – Directiva Nº MDN/DPD-003-2011, para regular la permuta tipo subasta, de material de guerra obsoleto del inventario general de la Fuerza Armada.	Dirección de Política de Defensa - MDN	JUL014	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
7	Permuta No. 2 (Finalizada) – Directiva Nº MDN/DPD-005-2011, para regular la permuta tipo subasta de pistolas Browning, revolver Tauro y pistolas ametralladoras MP-5, obsoletas y en mal estado del inventario general de la Fuerza Armada.	Dirección de Política de Defensa - MDN	JUL014	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
8	Permuta No. 3 (En desarrollo) – Directiva Nº MDN/DPD-005-2012, para regular la permuta tipo subasta de material de guerra obsoleto y en mal estado del inventario general de la Fuerza Armada.	Dirección de Política de Defensa - MDN	JUL014	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
9	Permuta No. 4 (En desarrollo) – Directiva Nº MDN/DPD-008/2013, para regular permuta tipo subasta de material de guerra obsoleto y en mal estado (chatarra) del inventario general de la Fuerza Armada.	Dirección de Política de Defensa - MDN	JUL014	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
10	Permuta No. 5 (En desarrollo) – Directiva Nº MDN/DPD-5/2014, para regular la quinta permuta tipo subasta de material de guerra obsoleto y en mal estado del inventario general de la Fuerza Armada.	Dirección de Política de Defensa - MDN	JUL014	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
11	Plan de trabajo de la Comisión para la preparación del Plan “Arce Bicentenario 2024”.	Dirección de Política de Defensa - MDN	MAY015	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMITVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
12	Directiva No.03/015-MDN/DPD, Para regular el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional "Arce Bicentenario".	Dirección de Política de Defensa - MDN	MAR015	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
13	Directiva MDN/DPD-004/2015, Para regular el desarrollo de las actividades que se realizarán para la implementación la iniciativa de reforma de instituciones (DIRI).	Dirección de Política de Defensa - MDN	FEB015	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
14	Directiva MDN/DPD-006/2015, Para regular el desarrollo de las actividades que se realizarán durante el diagnóstico institucional de la Comisión de Planificación y Seguimiento del DIRI.	Dirección de Política de Defensa - MDN	ABR015	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
15	Directiva No.MDN/DPD-005/2013, Para regular el proceso de permuta tipo subasta, de material de guerra obsoleto y en mal estado, del inventario general de la Fuerza Armada, Permuta No.3	Dirección de Política de Defensa - MDN	ENE013	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
16	Directiva No.MDN/DPD-008/013, Para regular las actividades a desarrollar durante la permuta tipo subasta de material de guerra obsoleto y en mal estado (chatarra), del Inventario General de la Fuerza Armada. Permuta No.4.	Dirección de Política de Defensa - MDN	JUL013	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
17	Directiva No.MDN/DPD-5/2014, Para regular la quinta permuta tipo subasta de material de guerra obsoleto y en mal estado del Inventario General de la Fuerza Armada. Permuta No.5	Dirección de Política de Defensa - MDN	MAR014	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7º C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
18	Todo documento relacionado con planos de infraestructura de las Unidades	Dirección de Apoyo Técnico - MDN	JUL014	Director de Apoyo Técnico - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 19 Literal "B" LAIP Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
	Militares, especialmente: cuadras, rancherías, gasolineras, almacenes, polvorines, oficinas, puntos de repetición, posiciones permanentes de frontera, aeropuertos y muelles.						Seguridad Pública.
19	Todo documento relacionado con carpetas técnicas de infraestructura de las Unidades Militares, especialmente: cuadras, rancherías, gasolineras, almacenes, polvorines, oficinas, puntos de repetición, posiciones permanentes de frontera, aeropuertos y muelles	Dirección de Apoyo Técnico - MDN	JUL016	Director de Apoyo Técnico - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 19 Literal "B" LAIP Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
20	Cinco Planes de Trabajo de esta Unidad de Auditoría Interna, correspondiente a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.	Unidad de Auditoría Interna - MDN	JUL015	Jefe de Unidad de Auditoría Interna del MDN	07 AÑOS	TOTAL	1.- Art. 19 de la LAIP, literales "e.", la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores de públicos, en tanto no se adopte la decisión definitiva; y "f.", la que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de la justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. 2.- Art. 19 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, en sus literales 1), 2) y 3).
21	Un Plan Estratégico 2015-2017, correspondiente a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de la Defensa Nacional.	Unidad de Auditoría Interna - MDN	JUL015	Jefe de Unidad de Auditoría Interna del MDN	07 AÑOS	TOTAL	1.- Art. 19 de la LAIP, literales "e.", la que contenga opiniones o recomendaciones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores de públicos, en tanto no se adopte la decisión definitiva; y "f.", la que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de la justicia o en la verificación del

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
							cumplimiento de leyes. 2.- Art. 19 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, en sus literales 1), 2) y 3).
22	<u>Base de datos informática</u> <ul style="list-style-type: none"> • Armas de Fuego de la Fuerza Armada. • Armas de la Policía Nacional Civil. • Características del Sistema de Registro y Control de Armas de Fuego. • Auditorias del Sistema de Registro y Control de Armas de Fuego. • Registro de Tramites de Armas de Fuego. • Los Roles y Privilegios de cada operador del Sistema de Registro. • Información sobre la Seguridad del Sistema de Registro y Control de Armas de Fuego. • Información sobre las balísticas de las Armas de Fuego. 	Dirección de Logística MDN	JUL014	Director de Logística - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Arts. 212 y 217 CN. Art. 19 Literales "b", "d" y "f" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
23	<u>Procedimientos Administrativos en el Departamento de Registro y Control de Armas de Fuego, y Oficinas del mismo</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inventarios de Armas de Fuego de personas naturales como jurídicas. • Respuesta a requerimientos solicitados por las Instituciones siguientes, FGR, PNC y CSJ. • Certificaciones de Licencia de uso de Armas y Matriculas de Armas, por personas naturales y jurídicas. • Plan de trabajo del Departamento de Registro y Control de Armas de Fuego. • Procedimiento Operativo. • Base de datos sobre restricciones impuestas por la Procuraduría General de la República. • Pruebas balística que se realizan a las armas de fuego. • Resoluciones emitidas por cualquier tipo de procedimiento que se realiza. 	Dirección de Logística MDN	JUL014	Director de Logística - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Arts. 212 y 217 CN. Art. 19 Literales "b", "d" y "f" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
24	<u>Procedimientos Administrativos en el Departamento de Decomisos y Control de Almacenes</u> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura orgánica del Dpto. • Planificación de actividades a desarrollar para llevar a cabo las destrucciones de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares. • Documentación sobre aspectos Logísticos. • Expedientes físicos de los usuarios. • Medidas de seguridad implementadas para el control de ingreso y egreso de armas de fuego en los Almacenes de MDN. 	Dirección de Logística MDN	JUL014	Director de Logística - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Arts. 212 y 217 CN. Art. 19 Literales "b", "d" y "f" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
25	Fondos provenientes de las aportaciones de los Fondos de Actividades Especiales, cuenta No.590-057828-8 MH-MDN-DFI Fondo de Actividades Especiales.	Dirección Financiera Institucional	JUL015	Director Financiero MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 11 Constitución de la República y Art. 19 literal "B" según LAIP, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.

b.- ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA (EMCFA)

No.	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
1	Informes de existencia de parque vehicular.	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	MAR012	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 11 Constitución de la República y Art. 19 literal "B" según LAIP, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
2	Informes de control de armas en depósito a orden de los Tribunales de Justicia.	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	MAR012	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 11 Constitución de la República y Art. 19 literal "F" según LAIP, la que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes.

AUTENTICADO:



PÉREZ
OFICIAL DE INFORMACIÓN
OIR-MDN